



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000456

LA PLATA, 25 FEB. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1161662/2021, por el cual SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, gestiona la adquisición de impresiones graficas en formato A3 en doble faz color en 4/4 en papel de 90 grs. y A5 color en papel obra de 90 grs., con destino a DESPACHO SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, mediante Solicitud de Pedido Nro. 219/2021, obrante a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que se le solicito presupuesto a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA., quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS DOS MILONES SEIS MIL CON 00/100 (\$2.006.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: WOLCAN DIEGO ANDRES.

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 9 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional prevista por el art. 156 inc. 9 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma:

COOPERATIVA DE TRABAJO IDECAN LIMITADA.: ítems 1/2, por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILONES SEIS MIL CON 00/100 (\$2.006.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata